

Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA 06-2026 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos el viernes **13 de marzo** de 2026 a las **11:00 horas** en la sala virtual de Microsoft TEAMS, para llevar a cabo la reunión 06 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 05-2026, correspondiente a la reunión del día 26 de febrero de 2026.
4. Distribución en repositorios en página del posgrado.
5. ATAs de Maestría en Biociencias.
6. Sello para documentos del posgrado.
7. Caso de aspirante extranjera al Doctorado (que actualmente cursa la Maestría).
8. Propuesta para actividad de retribución social.
9. Asuntos generales.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1. Asistencia y quórum:
 - Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
 - Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
 - Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
 - Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
 - Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2. Se aprobó el orden del día con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
3. Se aprobó el ACTA 05-2026 de la reunión del 26 de febrero de 2026, lo anterior con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
4. Con respecto a la distribución en repositorios en página del posgrado, la CAP acuerda revisar cuál de los actuales repositorios principales puede ser convertido o integrado dentro de otro repositorio, para mantener mejor la integridad de la página.



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

5. Se informa a la CAP, que en la actualidad todas las materias de la Maestría en Biociencias tienen ATA asignada.
6. Se somete a la CAP, la necesidad del cambio de formato de "Sello para documentos del Posgrado", ya que el formato actual ocupa mucho espacio y puede obstruir otros elementos importantes dentro de las actas y/o documentos oficiales. La CAP acuerda que el sello sea sustituido por la propuesta de 2 x 3.5 cm que se muestra en el documento adjunto a esta acta (ver anexo).
7. Caso de aspirante extranjera al Doctorado (que actualmente cursa la Maestría): la CAP determina que la estudiante debe atender el calendario establecido en la convocatoria para aplicar al programa como estudiante extranjero. Sin embargo, teniendo en cuenta que en este preciso caso la alumna está cursando actualmente la maestría en Biociencias, la CAP también determina que los documentos que estén en proceso de obtención por parte del estudiante (EXANI III, acta de examen de grado de Maestría en Biociencias, carta de reconocimiento SECIHTI) y que no hayan sido obtenidos antes de la fecha de cierre de la convocatoria, podrán ser considerados a posteriori para el proceso de evaluación. Lo anterior, en caso de que la calidad académica mostrada en el anteproyecto y su presentación sea favorable, y la CAP recomiende considerar a la estudiante como selección apta para cursar el programa.
8. Propuesta para actividad de retribución social: la CAP recomienda comenzar a delinear la guía básica para el desarrollo de material de difusión para la página del Posgrado en Biociencias, tomando en cuenta la potencial contribución de los alumnos del posgrado, lo cual servirá para estos últimos como "actividad de retribución social". Para fines de edición de los documentos entregados por los alumnos, la CAP fungirá como "Comité Editorial".
9. Asuntos generales: no hay asuntos generales que atender.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 12:10 horas.

Atendieron:

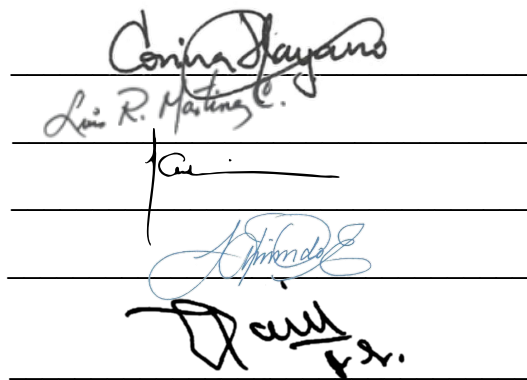
Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

Dr. Luis Rafael Martínez Córdova

Dra. María Cristina Peñalba Garmendia

Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña

Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)



The image shows five horizontal lines representing signature lines. From top to bottom, the signatures are: 1. Ángela Corina Hayano Kanashiro (written in blue ink). 2. Luis R. Martínez C. (written in blue ink). 3. A signature that appears to be 'M. C. Peñalba' (written in blue ink). 4. A signature that appears to be 'L. F. Enríquez' (written in blue ink). 5. A signature that appears to be 'J. R. Romo' (written in blue ink).

